

Boletín

AFIN Nº 205

Quincenario

Lunes 17 de julio de 2017





¿Sabías que...?

Los Hospitales APP Bata Blanca "Guillermo Kaelin de la Fuente" y "Alberto Leopoldo Barton Thompson" ocupan el 3° y 4° lugar del Ranking de Establecimientos de ESSALUD con mayor número de consultas atendidas en 2016 a nivel nacional, y sus respectivos policlínicos ocupan las posiciones 8° y 11°. En conjunto representan 33% de las consultas atendidas por los primeros 12 establecimientos en el país. El Ranking considera a los más de 400 establecimientos con los que cuenta actualmente ESSALUD.

Ranking de Establecimientos de Essalud con mayor número de consultas atendidas - 2016

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	UBICACIÓN	TOTAL CONSULTAS 2016	Par. %
1	H.N. EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	LIMA	766,544	16%
2	H.N. GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	LIMA	510,694	11%
3	H.III GUILLERMO KAELIN DE LA FUENTE	LIMA	500,180	11%
4	H.III ALBERTO LEOPOLDO BARTON THOMPSON	CALLAO	403,601	9%
5	H.N. ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN	CALLAO	375,643	8%
6	H.III YANAHUARA	AREQUIPA	363,013	8%
7	H.III HOSPITAL DE EMERGENCIAS GRAU	LIMA	359,928	8%
8	POL. GUILLERMO KAELIN DE LA FUENTE	LIMA	334,212	7%
9	H.II RAMON CASTILLA	LIMA	278,818	6%
10	H.I MARINO MOLINA SCIPPA	CALLAO	277,218	6%
11	POL. ALBERTO LEOPOLDO BARTON THOMPSON	CALLAO	275,317	6%
12	H.III SUAREZ-ANGAMOS	LIMA	270,574	6%
	TOTAL		4,715,742	100%

Fuente: EsSalud en cifras. 2016

Elaboración: AFIN

2

INFORME ECONÓMICO

HIDROVÍA AMAZÓNICA: IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PROYECTO



INFORME LEGAL

UNA MEJORA PARA REPLICAR

8 3

CRONOGRAMA DE PROCESOS DE INVERSIÓN

PROINVERSIÓN ADJUDICÓ LA BUENA PRO DEL PROYECTO HIDROVÍA AMAZÓNICA



INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS

INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS PRESENTADAS A PROINVERSIÓN EN EVALUACIÓN



INICIATIVAS PRIVADAS AUTOFINANCIADAS

INICIATIVAS PRIVADAS AUTOFINANCIADAS PRESENTADAS A PROINVERSIÓN EN EVALUACIÓN



HIDROVÍA AMAZÓNICA: IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PROYECTO

El jueves 06 de julio ProInversión adjudicó el proyecto Hidrovía Amazónica (en adelante el Proyecto) por un periodo de 20 años, con una inversión estimada ascendente a US\$95 millones.

La importancia del proyecto radica en que el principal medio de transporte en la región amazónica es fluvial, con más del 90% de pasajeros y carga, dada la geografía de la zona que impide el despliegue de vías terrestres.

A través del Proyecto se mejorarán las condiciones de navegabilidad de los ríos de la Amazonía creando un sistema fluvial estable, seguro, eficiente, económico y confiable los 365 días del año en todo su recorrido (2,687 km) dividido en tres tramos (Ver gráfico 1):

- 1. Ríos Marañon y Amazonas, tramo Saramiriza Iquitos Santa Rosa
- 2. Río Huallaga, tramo Yurimaguas confluencia con el río Marañón
- 3. Río Ucayali, tramo Pucallpa confluencia con el río Marañón



Gráfico 1. Recorrido de la Hidrovía Amazónica

Fuente: ProInversión



El Proyecto representa la gran vía de integración de la Amazonía que potenciará el transporte de pasajeros y carga, así como el comercio regional y nacional, ya que conectará el puerto fluvial de Yurimaguas con la carretera interoceánica IIRSA Norte, permitiendo la conexión de la costa norte del Perú (Puerto de Paita) con Brasil (Manaos), ofreciendo un corredor desde Brasil hacia el gran mercado oriental y australiano.

Tráfico de carga y pasajeros

El impacto del proyecto es la generación de 33.8% de carga adicional promedio por año desde el inicio de la operación del proyecto. Con ello, el tráfico total entre el 2021 y 2037 alcanzaría un crecimiento acumulado

de 93.2% (4.4 millones de toneladas en el 2021 a 8.5 millones de toneladas en el 2037). Ver gráfico 2.

La carga total adicional que generaría el proyecto ascendería a 29.1 millones de toneladas.

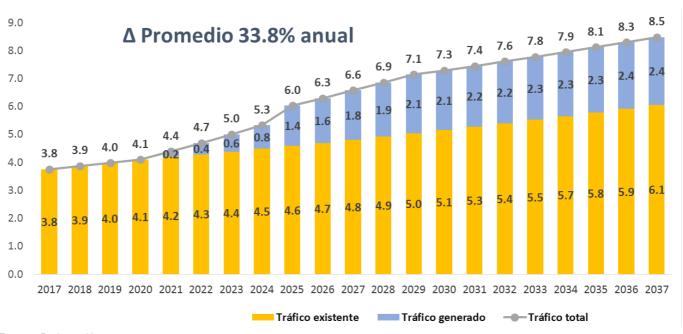


Gráfico 2. Estimación de tráfico de carga (en millones de toneladas)

<u>Fuente:</u> ProInversión **Elaboración:** AFIN

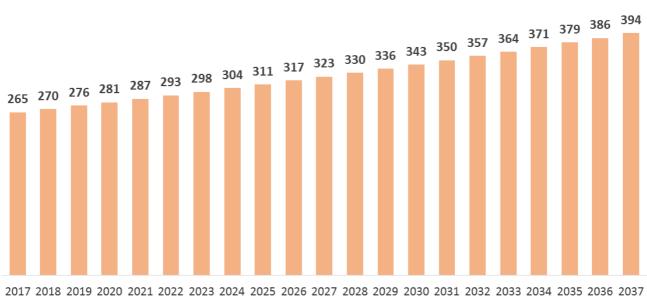
Los riegos actuales a los que se ven expuestos los usuarios se verán disminuidos, elevando los niveles de servicio brindados al pasajero y a la carga, a través de:

- Mejora en los tiempos y mayor seguridad en el viaje.
- Reducción del nivel de pérdida de productos perecibles.
- Mayor confiabilidad del servicio, permitiendo la planificación de viajes y horarios, reduciendo la variabilidad de los fletes y mejorando la interconexión multimodal.



Se estima que al final de la concesión el tráfico de pasajeros mostrará un crecimiento acumulado de 49%. Ver gráfico 3.

Gráfico 3. Estimación de tráfico de pasajeros (en miles)



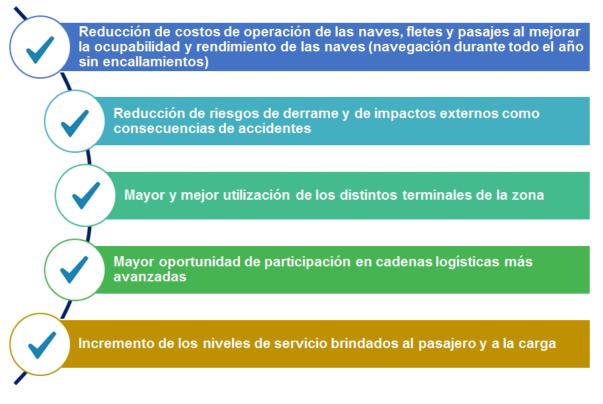
Fuente: ProInversión Elaboración: AFIN



Beneficios

En el Esquema 1 se presentan algunos beneficios adicionales del proyecto:

Esquema 1. Otros beneficios del proyecto



Fuente: ProInversión

El Proyecto beneficiará directamente a toda la Amazonía peruana, relegada tanto tiempo, permitiendo su integración al resto del país y el mundo, a través de una mayor participación en la actividad económica y el comercio en general.



UNA MEJORA PARA REPLICAR

A propósito del nuevo Reglamento para el Análisis de Calidad Regulatoria emitido por el Poder Ejecutivo

El viernes 14 de julio se publicó el Decreto Supremo N° 075-2017-PCM que aprueba el "Reglamento para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria de procedimientos administrativos establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1310" (en adelante, el Reglamento).

La importancia del Análisis de Calidad Regulatoria dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1310 es grande, en la medida que distintas entidades emiten una serie de dispositivos legales que crean o modifican

obligaciones para los administrados, las cuales acarrean sanciones, que muchas veces no tienen justificación o buscan eliminar un problema en el corto plazo sin prever que en el largo plazo la solución puede ser perjudicial no solo para los proveedores de servicios sino también para los consumidores o usuarios. Ahora, publicado el Reglamento, muchas normas emitidas por todos los estamentos de la administración pública podrán ser revisadas por la denominada Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria

En efecto, las normas que se han venido publicando desde diversas entidades no han tenido un análisis de razonabilidad de las medidas a imponerse, en términos de: (i) análisis costo-beneficio, esto es que se elija la alternativa cuyo beneficio neto sea mayor para la sociedad; (ii) análisis costo-efectividad, que se elija la alternativa cuyos costos sean menores; y, (iii) análisis de racionalidad, necesidad y proporcionalidad, que se elija la alternativa con el mínimo nivel de intervención para la finalidad deseada.

En algunos casos, las entidades han esbozado aparentes análisis de calidad que no han sido claros o completos y que han llevado a la adopción de medidas que finalmente no han cumplido con su objetivo e incluso han sido contraproducentes.

De igual manera, ninguna de la abundante normativa que las entidades administrativas han venido emitiendo ha pasado un filtro que determine si transcurrido un tiempo razonable, éstas continúan siendo necesarias, si resultaron eficaces para cumplir con sus objetivos, o si siguen siendo útiles considerando el desarrollo de la tecnología, por ejemplo.

Desde esa perspectiva, el Reglamento asegura (exceptuando la vía de la eliminación de las barreras burocráticas que depende de las denuncias de parte y de oficio, estas últimas planteadas por el INDECOPI) una única vía para el establecimiento de una política estatal de revisión de la efectividad y razonabilidad de su propia normativa.



Conforme a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1310, el Reglamento ha sido emitido circunscribiendo la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria únicamente a la normativa que a través de sus disposiciones establece procedimientos administrativos de iniciativa de parte, entendidos éstos como las vías con las que cuentan las personas naturales o jurídicas para obtener una respuesta de la administración a un determinado pedido.

Sin embargo, el impacto del Reglamento resulta limitado, ya que deja fuera de su ámbito de aplicación a la ingente normatividad que los Ministerios, sus entidades adscritas y los Organismos Reguladores producen diariamente, por lo que en realidad este no será un mecanismo pleno de solución para esta problemática.

Si bien la labor de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria, creada por el Decreto Legislativo N° 1310, será colosal, considerando la gran cantidad de procedimientos administrativos que existe por cada entidad de la administración pública, la experiencia de la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria en estos procedimientos será fundamental.

De tener éxito esta medida, es decir, de percibirse un verdadero cambio en los procedimientos a los que las personas se enfrentan día a día, como consecuencia de la eliminación o simplificación de los procedimientos administrativos a nivel nacional, se comprobaría que el mencionado análisis es la clave para buscar la eficiencia y eficacia en los procesos del Estado, inclusive para la emisión de normativa.

A continuación, como próximo paso, se debiera buscar que el Poder Ejecutivo y el Congreso tomen las medidas necesarias para que el Análisis de Calidad Regulatoria se aplique no solo a procedimientos administrativos, sino también a toda aquella norma que establezca límites, cargas o prohibiciones a los administrados. Si se logra avanzar en este sentido, el país atraerá más inversiones.



PROINVERSIÓN ADJUDICÓ LA BUENA PRO DEL PROYECTO HIDROVÍA AMAZÓNICA POR UN PAGO ANUAL POR OBRAS (PAO) DE US\$ 24.4 MILLONES Y UN PAGO ANUAL POR MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN (PAMO) DE US\$ 17.7 MILLONES

CRONOGRAMA DE PROCESOS DE CONCESIÓN A CARGO DE PROINVERSIÓN (Al 14 de julio 2017)

	N°	Proyectos	Inversión estimada	Fecha estimada de adjudicación de la buena pro				
	N	Filoyectos	(US\$ MM) s/IGV	1S 2017	2S 2017	1S 2018	2S 2018	2019
Hidrocarburos 1 gas natural por red de ducto Apurímac, Ayacucho, Huand		Masificación del uso de gas natural – distribución de gas natural por red de ductos en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali	350			x		
	2	Línea de Transmisión 220 kV Tintaya - Azángaro	59		х			
	3	Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y SSEE Asociadas y Enlace 500 kV Nueva Yanango - Nueva Huánuco y SSEE Asociadas	509		x			
	4	Subestación Nueva Carhuaquero 220 Kv	10			х		
Electricidad	5	Repotenciación a 1000 MVA de LT 500 kV Carabayllo - Chimbote -Trujillo y Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en SE Trujillo Norte 500 Kv	64		x			
	6	Nueva Subestación de la Planicie 500/200 kv	Por definir			Х		
	7	Compensador Reactivo Variable +400/-100 MVAR en la SE La Planicie	25			х		
Vial	8	Longitudinal de la Sierra - Tramo 4	464		х			
Ferroviarios	9	Ferrocarril Huancayo - Huancavelica	204		x			
removiarios	10	Línea 3 del Metro de Lima	5,600			х		
Saneamiento	Ohras de cahecera y conducción: A hastecimiento		600			х		
Batha a sta	12	Proyecto Minero Colca	Por definir			х		
Minería	13	Proyecto Minero Jalaoca	Por definir			х		
Agricultura	Agricultura 14 Subasta de Tierras de Uso no Agricola – Proyect Chavimochic		Sujeto a subasta		х			
	15	Instalación de Banda Ancha para Amazonas	57		х			
	16	Instalación de Banda Ancha para lca	24		х			
	17	Instalación de Banda Ancha para Lima	61		х			
Telecomunicaciones	18	Instalación de Banda Ancha para Puno	77		х			-
	19	Instalación de Banda Ancha para Junín	65		х			
	20	Instalación de Banda Ancha para Moquegua	16		х			
	21	Instalación de Banda Ancha para Tacna	15		х			
	22	Creación del Instituto del Niño y el Adolescente del Seguro Social de Salud	170				х	
Salud	23	Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote	110				x	
	24	Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura	144				х	
Inmuebles	25	Parque Industrial de Ancón	500			х		
	26	Inmuebles de Propiedad del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR	11		х			
		TOTAL US\$ MM	9,134.0	-	1,625.7	884.3	1,024.0	_ +
		Total número o	le provectos	_	13	4	4	-

Fuente: ProInversion (https://bit.ly/2q4PTLf)

Elaboración: AFIN



INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS PRESENTADAS A PROINVERSIÓN EN EVALUACIÓN (Al 14 de julio del 2017)



	IPC Cuarta Ventana - 2016					
N°	Código Proyecto	Admisión a Trámite	Iniciativa Privada Cofinanciada			
1	IP-119-2016	28/06/2016	Lima Conectada			
		IPC	Tercera Ventana - 2015			
N°	Código Proyecto	Admisión a Trámite	Iniciativa Privada Cofinanciada			
1	<u>IP-100-2015</u>	20/03/2015	Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos - Región Ayacucho.			
2	<u>IP-101-2015</u>	02/03/2015	Autopista Internacional del Norte.			
3	<u>IP-102-2015</u>	18/03/2015	Proyecto de mejoramiento y ampliación del Sistema de Alcantarillado y Trantamiento de Aguas Servidas de las localidades de Huancayo, El Tambo y Chilca.			
4	IP-103-2015	18/03/2015	Sistema de afianzamiento hídrico en el Valle de lca.			
5	<u>IP-104-2015</u>	23/03/2015	Sistema Hídrico Integral del Valle de Chancay - Lambayeque de la Región Lambayeque.			
6	<u>IP-105-2015</u>	20/03/2015	Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos - Región Lambayeque - Zona 2.			
7	<u>IP-106-2015</u>	20/03/2015	Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos - Región Lambayeque - Zona 1.			
8	<u>IP-108-2015</u>	18/03/2015	Remodelación y operación de los Institutos Educativos Superiores Tecnológicos Seoane, Araoz Pinto y Grau.			
9	<u>IP-109-2015</u>	23/03/2015	Instalación de servicios de salud especializados en el Distrito de Piura y redimensionamiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo III - Sullana.			
10	<u>IP-110-2015</u>	20/03/2015	Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos - Región San Martín - Zona 2.			





11	<u>IP-111-2015</u>	20/03/2015	Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos - Región San Martín - Zona 1.	
12	<u>IP-113-2015</u>	18/03/2015	Nuevo Hospital Militar Central.	
13	<u>IP-117-2015</u>	12/03/2015	Reforzamiento de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de Colegios de Cusco.	
14	<u>IP-118-2015</u>	20/03/2015	Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de Centros Educativos - Región La Libertad	
		IPC :	Segunda Ventana - 2014	
N°	Código Proyecto	Admisión a Trámite	Iniciativa Privada Cofinanciada	
1	<u>IP-034-2014</u>	11/03/2014	Proyecto concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa	
2	IP-040-2014	28/05/2014	Sistema de tratamiento de las aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca	
3	IP-047-2014	03/09/2014	Intervención de colegios en riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho (Lima)	
4	IP-048-2014	03/09/2014	Intervención de colegios en riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas (Lima)	
5	<u>IP-050-2014</u>	09/09/2014	Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos colegios de alto rendimiento (COAR) en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho	
6	<u>IP-052-2014</u>	09/09/2014	Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria y cesión del hospital Cayetano Heredia	
7	<u>IP-062-2014</u>	09/09/2014	Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima	





8	IP-065-2014	22/09/2014	Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del Ministerio de Educación		
9	<u>IP-075-2014</u>	01/10/2014 Construcción de nueva infraestructura educativa colegios en riesgo de Lima Metropolitana			
10	<u>IP-079-2014</u>	09/09/2014	Diseño, construcción, operación y mantenimiento del hospital nacional Hipólito Unanue		
		IPC	Primera Ventana - 2013		
N°	Código Proyecto	Admisión a Trámite	Iniciativa Privada Cofinanciada		
1	<u>IP-022-2013</u>	09/09/2013	Gestión Integral de Residuos Hospitalarios en Lima Metropolitana y el Callao-MINSA		
2	<u>IP-014-2013</u>	10/04/2013	Iniciativa Privada Cofinanciada "Anillo Vial Periférico"		

<u>Fuente</u>: ProInversion (http://bit.ly/2s2Qgv9) Elaboración: AFIN



Iniciativas privadas autofinanciadas en evaluación



N°	Código Proyecto	Admisión a Trámite	Iniciativa Privada Autofinanciada		
1	<u>IP-006-2012</u>	13/04/2012	Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry		
2	<u>IP-081-2015</u>	28/01/2015	Prestación del Servicio de Gestión de la Plataforma de Inspección en Vuelo del Sistema de Radioayudas a la Navegación Aérea a Nivel Nacional		
3	<u>IP-083-2015</u>	28/11/2014	lluminando Perú - Sistema Ecológico de Alumbrado Público		
4	<u>IP-085-2015</u>	03/11/2014	Modernización del Alumbrado Público en la Ciudad de Arequipa		
5	IP-093-2015	27/11/2014	Concesión Vial de la Sierra		
6	<u>IP-099-2016</u>	30/10/2015	Nueva PTAR San Bartolo para Aguas de Reúso		

Fuente: ProInversion (http://bit.ly/2rkJK1E)

Elaboración: AFIN

Entra a nuestra página web <u>www.afin.org.pe</u> y accede a nuestras principales publicaciones.

Plan Nacional de Infraestructura 2016 - 2025



Estudio del Régimen de Obras por Impuestos



Como enfrentar la permisología ambiental



Y muchas más...



Descarga nuestra revista quincenal con artículos de interés para diferentes sectores, actualizaciones

y más.



En la sección "Documentos" visualiza diversas presentaciones sobre temas vinculados.



www.afin.org.pe

Av. Jorge Basadre Nro. 310 Oficina 601 D, San Isidro Lima 27 - Perú

Teléfono : (511) 441.1000 WebSite: www.afin.org.pe